

**DECLARACIÓN DE INTERÉS PARA RECIBIR PROFESIONALES FP-II EN  
CONTRATOS DE PRÁCTICAS**

Plataforma: BIOBANCO LA FE

Responsable: DR. JOSÉ CERVERA (DIRECTOR CIENTÍFICO)

**ESPECIALIDAD/ES SOLICITADAS ACORDE CON LA NATURALEZA PROYECTO DE  
INVESTIGACIÓN AL CUAL SE ADSCRIBIRÍA Y COLABORARÍA EL CONTRATADO**

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Anatomía patológica-Citología                 | <input type="checkbox"/> Dietética               |
| <input checked="" type="checkbox"/> Laboratorio de Diagnóstico Clínico | <input type="checkbox"/> Documentación Sanitaria |
| <input type="checkbox"/> Laboratorio (rama Química)                    | <input type="checkbox"/> Otros, especificar      |

*(Se podrán presentar dos declaraciones de interés, como máximo por grupo y en formularios separados)*

**Proyecto de investigación en vigor al que se adscribirá el contratado** (indique referencia y resumen)

El/la técnico se incorporará al grupo de trabajo de la PLATAFORMA CENTRALIZADA DE SERVICIOS del Biobanco del Hospital Universitario i Politécnic La Fe de Valencia (Referencia PT13/0010/0026).

Este servicio se creó en 2010 y recibió la autorización en 2013 según el *Real Decreto 1716/2011, de 18 de noviembre, por el que se establecen los requisitos básicos de funcionamiento de los biobancos con fines de investigación biomédica*. En diciembre de 2015 fue sometido a nueva inspección y auditoría administrativa a fin de re-autorizar la actividad con dictamen favorable. Este RD pretende cumplir con el artículo 44.2 de la Constitución Española, donde se encomienda a los poderes públicos la promoción de la ciencia y la investigación científica y técnica en beneficio del interés general. Para ello, esta plataforma defiende la necesidad de estandarizar y controlar la recogida, tratamiento y conservación del material biológico en condiciones óptimas para que los investigadores presentes y futuros dispongan de muestras con unos estándares técnicos que se adecuen a unos objetivos analíticos predefinidos.

El Biobanco La Fe es un servicio consolidado dentro de la estructura del Hospital y del Instituto de Investigación Sanitaria La Fe (IIS-La Fe) y certificado por la Norma UNE-EN ISO 9001:2008 de Gestión de la Calidad. Está integrado en la "Plataforma de Biobancos (AES-2013)" colaborando en cuatro programas/líneas de trabajo actualmente activas: *"Programa de colecciones de valor estratégico"*, *"Gestión de Servicios en Red"*, *"Programas de I+D+i (Tecnologías de Gestión y Programas de Control de Calidad)"* y *"Formación"*.

Las actividades del Biobanco La Fe han sido dirigidas, desde su constitución, a establecer nexos de unión entre donantes, clínicos e investigadores a fin de potenciar y asegurar una investigación de calidad, entendida ésta como la que se desarrolla con respeto a los derechos de los donantes y bajo unas determinadas garantías de calidad, tanto de las muestras biológicas procesadas y conservadas como de sus datos asociados.

Uno de los objetivos que se plantea es la creación de colecciones estratégicas a nivel nacional.

El establecimiento de nuevas colecciones como por ejemplo CONTROLES SANOS INFANTILES, GRUPOS ÉTNICOS y SUJETOS CENTENARIOS posicionaría al Biobanco La Fe y a la Institución, aportando un valor científico indiscutible.

Además, la Plataforma es miembro del grupo de trabajo *"Plan de Aseguramiento de la Calidad"* y participa en la línea que desarrolla trabajos de investigación con miRNA como reguladores clave de la expresión génica y en el grupo de análisis de marcadores de calidad en plasmatecas y serotecas.

El/la candidata/a llevará a cabo actividades específicas en el tratamiento muestras biológicas de diversa naturaleza, siendo un apoyo fundamental en el desarrollo de líneas de investigación propias y de la Plataforma, la obtención de subderivados y la utilizando técnicas de biología molecular y control de calidad que respondan a los objetivos planteados en los proyectos de investigación.

## PROGRAMA FORMATIVO A REALIZAR POR EL CONTRATADO

Describir el proyecto de investigación, haciendo especial énfasis en los aspectos formativos y las tareas a realizar por el contratado FP-II (*Este apartado se publicará junto con las bases de la convocatoria con el fin de que el candidato FP-II pueda seleccionar el proyecto que más le interese*)

La incorporación del/la técnico supondría la creación de nuevas colecciones, el soporte necesario a las ya consolidadas y un apoyo fundamental en el desarrollo de proyectos de investigación en el campo de los biobancos.

El establecimiento de colecciones como las arriba descritas requiere de un sólido planteamiento logístico y metodológico para evitar la pérdida de material y no comprometer la calidad de muestras valiosas. Habría que considerar por tanto, varios aspectos: la obtención de información mínima clínica, obtención de la muestra en condiciones adecuadas para estudios posteriores (ómicas), registro de datos, conservación y almacenamiento e integración y relación de toda la información recopilada.

Por otro lado, el/la técnico sería un apoyo fundamental para llevar a cabo proyectos de investigación con miRNA como reguladores clave de la expresión génica. Esta línea de trabajo se desarrollará siguiendo las pautas de la Plataforma Nacional, utilizando y comparando varios kits comerciales y procedimientos establecidos para diversas patologías. Esta colaboración permitirá establecer un Protocolo Normalizado de Trabajo (PNT) que ayudará a los biobancos a ofrecer servicio de calidad a los investigadores.

### ASPECTOS FORMATIVOS:

#### A) Contenidos teóricos:

- Biobancos: funcionamiento y procesos básicos.
- Técnicas de biología molecular aplicables en biobancos.
- Tipos de muestras biológicas en biobancos: suero, plasma, ácidos nucleicos, tejidos, otros líquidos biológicos.
- Obtención de ácidos nucleicos (ADN, ARN, miRNA) y otros tipos de subderivados.
- Pureza, integridad y funcionalidad de los ácidos nucleicos.
- Norma ISO 9001: procedimientos normalizados de trabajo y registros asociados.

#### B) Contenidos prácticos:

- Obtención de subderivados (ADN, ARN, suero, plasma...) a partir de muestras primarias (tejido, sangre, médula ósea, saliva...).
- Utilización de las técnicas de control de calidad de ácidos nucleicos e interpretación de resultados.
- Uso plataforma robótica de tratamiento de muestras biológicas.

### TAREAS A REALIZAR:

- 1.- Recogida, procesamiento y control de calidad de tejidos y muestras biológicas de diversa naturaleza según las colecciones actualmente abiertas.
- 2.- Obtención de muestras biológicas primarias y derivados (ADN, ARN, miRNA, suero, plasma...).
- 3.- Realización de controles de calidad de las muestras procesadas y conservadas.

- 4.- Manejo de la Plataforma Robótica, la instrumentación y la tecnología propias del Biobanco La Fe (DROPSENSE®, QUBIT®, QIAcube®, PCR, electroforesis...).
- 5.- Puesta a punto de nuevas técnicas de procesamiento a demanda.
- 6.- Preparación de cesiones y envíos de muestras según directrices y legislación vigente.
- 7.- Realización de inventarios.
- 8.- Uso del Sistema de Gestión de la Información: registro de donantes, donaciones, variables pre-analíticas, cesiones y envíos de muestras según normativa (ADR/IATA).